administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0002070.

Ejecución de Títulos Judiciales 90/2020.

Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 698/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: Ionut Marcel Stef.

Abogado: Santiago Barba Álvaro.

Demandado: MOFERTRANS Puertollano, S.L.

EDICTO

Doña Paula Arias Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real;

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales nº 154/2019 de este Juzgado de lo Social número 1, seguido a instancias de Ionut Marcel Stef frente a la empresa MOFERTRANS Puertollano, S.L., se han dictado auto y decreto de ejecución de fechas 25/09/2026 y 01/10/20.

Y para que así conste y sirva de conocimiento a la citada mercantil, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Ciudad Real, a uno de octubre de dos mil veinte, haciéndose saber a la interesada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Anuncio número 2664

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 39 página/s. Página 37 de 39. Código de Verificación Electrónica (CVE) izU18+2iKfg9xWLmpsw+